

15 DE MARZO DE 2023.

DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES CONSTITUCIONALES, LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA HERENCIA, LA POSESIÓN DE TIERRAS Y PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN EJIDALES O COMUNALES DE LAS MUJERES, PARTICULARMENTE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Inicia hablando en Tseital, sin traducción. Pues bien como siempre con su venida diputada presidenta, compañeras legisladoras, como siempre saludándolas, y por supuesto a las redes sociales, a todos los que hacen posible hacer llegar nuestra comunicación desde este Congreso del Estado y en el marco del Día Internacional de la Mujer, en conmemoración a ese momento he presentado este punto de acuerdo a fin de redoblar nuestro esfuerzo como legisladora indígena en este Congreso del Estado y fortalecer aún más el trabajo de cada una de nosotras las mujeres, de ir ganando terreno, de ir ganando a hacer un hecho nuestro derecho, como mujeres debo reconocer el trabajo de todas las mujeres que nos antecedieron en alguna parte de la historia y que hoy estemos aquí como legisladoras y formando parte de esta mesa permanente, en el que estamos siete mujeres integrando la mesa directiva,

reconozco y valoro a cada una el trabajo que ha venido realizando, desde nuestras trincheras, desde nuestros cargos, desde nuestras posiciones en nuestras viviendas, en nuestros espacios, el trabajo que venimos realizando; es así que, una de mis preocupaciones como mujer, como indígena y por supuesto conocedora de la causa con respecto a la raíz de nuestra desigualdad como mujeres ha sido precisamente la falta de posesión de tierras, la falta de no ser beneficiada de las herencias de nuestros padres, que en alguna historia fue remarcada que las mujeres no debían ser poseedoras de las tierras, ni de ser heredadas del patrimonio de nuestros padres, con la finalidad supuesta, de que las mujeres serían ellas las dueñas de las tierras, de con quién se casarían, sin embargo, la historia ha venido cambiando cada día, hay mujeres que por opción propia deciden no casarse, por lo tanto, desde entonces quedan vulneradas al no ser heredadas de esas tierras, este punto de acuerdo va dirigido como ya lo mencionaron, va dirigido precisamente a la Procuraduría Agraria, pero principalmente a los Presidentes Municipales donde desde aquí, les pido respetuosamente, para irnos construyendo en iguales circunstancias porque no se trata de eliminar a nadie, no se trata de darle vuelta a la moneda, se trata de caminar juntos hombres y mujeres para buscar una verdadera igualdad en nuestro Estado de Chiapas, y que el desarrollo de Chiapas, tanto en el área urbana, como en área rural sea de manera igualitaria, de dónde empieza esta posición de poder llegar a estas cuestiones de desarrollo igualitario, es desde la posesión de las tierras, mujeres, cuando nace una mujer en el área rural se mata una gallina, no un gallo, el salario de la partera es mucho más barato, la vestimenta no es diferente, es igual, no tenemos las mismas condiciones que en una situación urbana, que vestirlas de rosado o de o de celeste, sino simplemente el trapito que pueda alcanzar, pero cuando nace un niño se matan dos gallos, el salario de la partera es aún más alto y hay fiesta, no puede haber esa diferencia. Ahora en estos momentos de cambio, de lucha, por eso el llamado a los Presidentes Municipales que están más de cerca allá, donde debemos procurar la justicia para las mujeres, que los papás empecemos a sensibilizar a los papás de las áreas rurales a beneficiar y a heredar a sus hijos en iguales circunstancias, hombres y mujeres valemos igual. Por lo que, este exhorto respetuoso a los papás que me escuchan y que me ven a través de las redes sociales,

sensibilicémonos desde nuestras casas, el pilar fundamental del cambio es desde nuestras familias, es desde nuestras casas y procurar que nuestros hijos se hereden en iguales circunstancias, ayudaremos a una construcción de un verdadero desarrollo desde nuestras familias y propiciar amor desde nuestras familias, es así, que hemos tomado este acuerdo para que podamos exhortar y pido respetuosamente mis compañeras se solidaricen con este punto de acuerdo y podamos hacer un verdadero cambio y una integración en nuestro Estado de Chiapas, pido respetuosamente su apoyo compañera presidenta, compañeras legisladoras su apoyo para que este punto de acuerdo llegue hasta los últimos rincones de nuestro Estado de Chiapas y fortalecernos en esta igualdad como un “Chiapas de corazón”, como lo ha dicho nuestro Gobernador el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, muchas gracias, habla en Tseltal, sin traducción. Es cuanto diputada presidenta.